

ELTETE ARGENTINA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ELTETE ARGENTINA S.A. s/Estatuto y Designación De Autoridades, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Socios: Fernando Adrián Lattanzi, argentino, casado, industrial, DNI 20.258.995, CUIT N° 20-20258995-3, nacido el 03/08/1968, con domicilio en José Hernández 1953, Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, Marisa Rosana Lattanzi, argentina, técnica en alimentos, casada, DNI 17.321.092, CUIT N° 27-17321092-8, nacida el 23/12/1964, con domicilio en Ascasubi 33, Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, Laura Isabel Lattanzi, argentina, arquitecta, casada DNI 17.964.425, Cuit N° 27-17964425-3, nacida el 01/08/1966, con domicilio en Vélez Sarsfield 2217, Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, y Carina Adriana Lattanzi, argentina, abogada, casada, DNI 22.166.158, CUIT N° 27-22166158-9, nacida el 18/11/1971, con domicilio en Castellanos 1549, Santa Fe, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina, representada en este acto por Marisa Rosana Lattanzi, en su calidad de apoderada especial, tal como lo justifica con el testimonio de poder especial otorgado por Escritura Pública N° 83 pasada por ante el Escribano Leandro Valdez de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina, Gustavo Adrián Ghisletti, argentino, ingeniero industrial, DNI N° 17.435.993, Cuit N° 20-17435993-9, casado, nacido el 26/05/1965, con domicilio en Arcos N° 3161, piso 4° A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y Eltete TPM Ltd., CDI Nro. 30-71051377-1, con domicilio en calle Arcos N° 3161, 4° A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada para la suscripción de la presente sociedad por Número Correlativo IGJ 1798573 Inscripta por ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Inspección General de Justicia bajo el N° 448 del Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros en fecha 16 de Abril de 2008.

Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de Abril de 2008.

Denominación: Eltete Argentina S.A.

Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: (a) manufacturar, importar, comercializar, exportar y distribuir los esquineros de cartón y papel, embalajes de cartón y otros similares, (b) producir, manufacturar, importar, exportar, comercializar y distribuir algunas o todas las materias primas utilizadas en los esquineros y en la manufactura de embalajes de cualquier naturaleza y objeto; (c) reciclar cualquier clase de embalajes, como papel, cartón, madera, plástico, vidrio, metales y otros; (d) brindar soporte contable, administrativo incluyendo recursos humanos, procesamiento de datos y consultoría a compañías asociadas o no, los que serán suministrados a través de profesionales con incumbencia; (e) adquirir y administrar sus propios inmuebles, créditos, préstamos, y concretar las operaciones financieras necesarias para el buen desarrollo de su objeto social; (f) tomar parte en emprendimientos en general establecidos en Argentina o en el exterior, a través de acciones, cuotas sociales, u otras formas de participación; (g) desarrollar tecnologías (know-how), adquirir y utilizar derechos de propiedad intelectual e industrial, así como recibir regalías y otros derechos vinculados; (h) prestar servicios de manufactura, corte y terminación de embalajes y sus componentes, así como servicio técnico para desarrollos operativo y de administración, soporte técnico y adecuación de productos y/o equipamientos para terceros, en la compañía y/o en terceras compañías; (i) importar, exportar y comercializar todo tipo de maquinarias; (j) tomar cualquier tipo de representaciones adecuadas al objeto social, como así también explotar franquicias, pudiendo de esta o cualquier otra forma participar en licitaciones o concursos públicos o privados. Asimismo podrá realizar todos los demás actos y gestiones que sean conducentes al cumplimiento de su objeto social y que no resulten prohibidas por las leyes o por las disposiciones del presente Estatuto. Para el supuesto de participación en otras sociedades deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se deja asimismo constancia que la sociedad no operará como entidad financiera. A los efectos pre-indicados fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital Social: es de Pesos Ochocientos Sesenta y Tres Mil (\$ 863.000) dividido en Ochenta y Seis mil Trescientas acciones ordinarias de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, un voto por acción.

Administración: La administración de los negocios de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Durarán en sus cargos dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio.

Directores: Directores Titulares: Presidente: Fernando Adrián Lattanzi, argentino, industrial, casado, DNI 20.258.995, Cuit N° 20-20258995-3, nacido el 03/08/1968, con domicilio en José Hernández 1953, Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, Vice-Presidente Gustavo Adrián Ghisletti, argentino, ingeniero industrial, casado, DNI N° 17.435.993, CUIT N° 20-17435993-9, nacido el 26/05/1965, con domicilio en Arcos N° 3161, piso 4° A de la ciudad Autónoma de

Buenos Aires y Tesorero: Oscar Ramón Andrés Bolatti, argentino, contador público nacional, casado, DNI N° 14.301.691, CUIT N° 23-14301691-9, nacido el 03/05/61, con domicilio en Ascasubi N° 33 de la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Directores Suplentes: Se designa en este acto al señor Paulo Rubén Adorno, argentino, contador público, casado, DNI N° 24.915.010, Cuit N° 20-24915010-0, nacido el 02/09/75, con domicilio en Av. Córdoba N° 3496 5° A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires como director suplente de Gustavo Adrián Ghisletti, a la señora Marisa Rosana Lattanzi, argentina, técnica en alimentos, casada, DNI 17.321.092, Cuit N° 27-17321092-8, nacida el 23/12/1964, con domicilio en Ascasubi 33, Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina, como director suplente de Oscar Bolatti y a Carina Adriana Lattanzi, argentina, abogada, casada, DNI 22.166.158, Cuit N° 27-22166158-9, nacida el 18/11/1971, con domicilio en Castellanos 1549, Santa Fe, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina, como director suplente de Fernando Adrián Lattanzi.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 184 de la Ley de Sociedades Comerciales t.o. 1984.

Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Sede Social: Se fija en calle Lainez N° 809 de la localidad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 18 de Agosto de 2008.

\$ 30 43241 Ag. 25

MARGUS S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Gustavo Carlos Fregenal, argentino, nacido el 14 de febrero de 1964, D.N.I. 16.572.955, casado en 1° nupcias con Marcela Alejandra Bertuccio, con domicilio en Pasaje Muiño 8962, de profesión comerciante; y Marcela Alejandra Bertuccio, argentina, nacida el 9 de junio de 1966, D.N.I. 18.074.571, casada en 1° nupcias con Gustavo Carlos Fregenal, con domicilio en Pasaje Muiño 8962, de profesión comerciante.

2. Fecha de instrumento de constitución: 2 y 13 de agosto de 2008.

3. Razón social: MARGUS S.R.L.

4. Domicilio social: Paraguay 1151, Rosario.

5. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la venta por menor de: 1) artículos comestibles: carnes, aves, aves evisceradas, huevos, fiambres, quesos, lácteos, alimentos envasados. 2) productos de panadería, confitería y pastas frescas. 3) bebidas.

6. Plazo de duración: 5 años.

7. Capital social: \$ 30.000, (treinta mil).

8. Administración y representación: la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de los socios Gustavo Carlos Fregenal y Marcela Alejandra Bertuccio quienes asumen el cargo de gerentes.

9. Fiscalización: estará a cargo de los socios.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 19 42956 Ag. 25

SERVICIOS HIDRAULICOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario, en el Expte. 2292/08 caratulado: SERVICIOS HIDRAULICOS S.A. s/Cambio de Sede a Edison N° 1355 - V.G.G., Año 2.008, se ha dispuesto publicar que por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 6 de fecha 30 de Octubre de 1999, se consideró y aprobó el Cambio de Domicilio Social en el domicilio de calle Edison N° 1355 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, dejando sin efecto la de Avda. Pte. Uruburu N° 403 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 42963 Ag. 25

EL CAMACHUELO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram y por Resolución de fecha 11 de Agosto de 2008, se ordenó la publicación de edictos del acta constitutiva: EL CAMACHUELO S.R.L.

Socios: Ariel Leandro Ponzetto, argentino, nacido el 5 de Septiembre de 1981, D.N.I. N° 30.383.166. productor agropecuario, soltero, domiciliado en Colonia Teodelina, de la localidad de Teodelina y la señorita Mariana Rocío Ponzetto, argentina, nacida el 5 de Mayo de 1988, D.N.I. N° 33.521.442, soltera, domiciliada en Colonia Teodelina de la localidad de Teodelina.

Denominación: EL CAMACHUELO S.R.L.

Fecha de constitución: 2 de Julio de 2.008.

Domicilio: Domicilio legal en San Martín N° 254 de la localidad de Provincia de Santa Fe.

Termino de duración: diez (10) años a partir de la inscripción en el R.P. de Comercio.

Objeto: El objeto social será: 1) Explotación Agropecuaria: Cultivo de semillas, cereales y oleaginosas en campos propios y arrendados. 2) Comercialización de productos agropecuarios, fertilizantes, semillas. 3) Servicios de asesoramiento técnico integral de la empresa, fumigación terrestre.

Capital: Pesos sesenta mil pesos (\$ 60.000) dividido en ciento veinte cuotas de quinientos pesos (\$ 500) cada una, que los socios suscriben e integran: Ariel Ponzetto sesenta (60) cuotas de capital o sea treinta mil pesos (\$ 30.000) y Mariana Ponzetto sesenta (60) cuotas de capital o sea treinta mil pesos (\$ 30.000).

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que obligará a la sociedad, y usarán su firma con el aditamento de socio-gerente designándose al Señor Ariel Ponzetto, DNI: 30.383.366.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 39,60 42976 Ag. 25

TRANSPORTES BRISAS

DEL MAR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente:

Socias: Carolina Aristo Cáceres, argentina, nacido el 20/11/86, D.N.I. N° 34.445.960, comerciante, soltera, domiciliada en Bv. Oroño N° 4386, Rosario y Mara Miguel, argentina, nacida el 16/02/82, D.N.I. N° 39.253.278, comerciante, soltera, domiciliada en Bv. Oroño 4386, Rosario.

Fecha del instrumento: 17 de Julio de 2.008.

Denominación: "TRANSPORTES BRISAS DEL MAR S.R.L."

Domicilio: M. Giay Nº 1320, de Rafaela.

Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción Registral.

Capital: \$ 100.000 (Pesos Cien mil).

Objeto Social: Transportes por vía terrestre de cargas en general.

Administración y representación: estará a cargo de Carolina Aristo Cáceres, D.N.I. Nº 34.445.960, como "Socia Gerente".

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre cada año.

Rafaela, 15 de agosto de 2008. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 42942 Ag. 25

ESTABLECIMIENTO

STELLA MARIS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por acta de Asamblea Nº 18 de fecha: 03/05/07, los Sres. Accionistas de la entidad "Establecimiento Stella Maris S.A.", resuelven designar nuevas autoridades por un nuevo período estatutario, quedando en consecuencia la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Stella Maris Sapino, D.N.I. Nº 4.974.233 y Director Suplente: Nicolás Miguel Blázquez, D.N.I. Nº 24.066.365. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 11 de agosto de 2008. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 42944 Ag. 25

OPUS DOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, y en autos caratulados: "OPUS DOS S.R.L. s/Contrato (Expte. 220 Fº 258, Año 2008); se ha dispuesto publicar un edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550, para publicitar los siguientes elementos del contrato constitutivo de "OPUS DOS S.R.L.": 1) Socios: Alejandro Albiñana, apellido materno Ferro, argentino, nacido el 8 de abril de 1974, D.N.I. 23.929.245, estado civil divorciado, domiciliado realmente en calle 3 de Febrero 3041, Ciudad, CUIT 20-23929245-4, de profesión abogado y el Señor Rodrigo Torres, argentino, apellido materno Pierini, nacido el 27 de Setiembre de 1975, D.N.I. 24.943.421, estado civil casado, domiciliado realmente en calle Echagüe 6241, Ciudad, CUIT 20-24943421-4; 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 10 de marzo de 2008; 3) Denominación: "OPUS DOS S.R.L."; 4) Domicilio: calle Francia 2461 de la Ciudad de Santa Fe; 5) Objeto Social: Prestación del servicio de cattering, elaboración de comidas para llevar o para consumir dentro de un local comercial, la organización de espectáculos públicos o privados y entretenimientos en general, la explotación de bares y restaurantes; 6) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio; 7) Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en cuatro mil (4000) cuotas iguales de diez pesos (\$ 10) cada una, valor nominal integrado en un 25% y el resto dentro de los veinticuatro meses siguientes de la fecha del contrato constitutivo; 8) Administración y Representación: Socio Gerente Alejandro Albiñana, DNI. 23.929.245; 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 28 de febrero. Santa Fe, 14 de agosto de 2008. Mercedes Koley, secretaria.

\$ 27,50 42912 Ag. 25

TIEMPO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez en 1ª instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados TIEMPO S.A. s/Designación de Autoridades, los accionistas de la Entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2008 la integración del Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. Expte. N° 719/08. Presidente: Nombre y Apellido: Fabián Ardeti, Apellido Materno: Troncoso, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 04/03/1964, Estado Civil: Casado con Mónica Diez Rodríguez, D.N.I. N° 16.550.343, C.U.I.T. N° 20-16550343-1, Domicilio: M. Zapata 2552, Santa Fe. Vice-Presidente: Nombre y Apellido: Egdar Jorge Alfredo Ardeti, Apellido Materno: Molaro, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 25/05/1933, Estado Civil: Casado con Myrna Celia Troncoso, L.E. N° 6.217.576, C.U.I.T. N° 20-06217576-2, Domicilio: Defensa 7218 Santa Fe. Director Suplente: Nombre y Apellido: Myrna Celia Troncoso, Apellido Materno: Lotero, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 11/02/1936, Estado Civil: Casada con Egdar Jorge Alfredo Ardeti, L.C. N° 2.742.635, C.U.I.T. N° 27-02742635-8, Domicilio: Defensa 7218, Santa Fe.

Santa Fe, 12 de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 42934 Ag. 25

HUMI S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de 1º instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: HUMI S.A. s/Cambio de domicilio (Expte. N° 672 F° 273 A 2008), se ha resuelto lo siguiente: Trasladar el domicilio de la sede social a Boulevard Gálvez n° 1811, Piso 11, Depto. 1, de la ciudad de Santa Fe, Código Postal 3000, de la Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 21 de Julio de 2008.

Santa Fe, 12 de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 42771 Ag. 25

EQUI MED S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha: 2 de julio de 2008.

2) Socios: Los señores Gilberto Oscar Beltramino, argentino, casado en 1º nupcias con la Sra. María de los Angeles Mondino, comerciante, con DNI 10.714.189, domiciliado en calle Italia 2689 de Rosario, Jorge Pablo Scola, argentino, casado en 1º nupcias con la Sra. Gabriela Alejandra Morán, comerciante, con DNI 17.756.041, domiciliado en calle Iporá s/n de la ciudad de Funes, Juan Manuel Cena, argentino, casado en 1º nupcias con Griselda Noemí Strologo, de profesión Técnico Electrónico, con DNI 17.007.195, domiciliado en calle Rioja 2116 Piso 2 "B" de Rosario y Hugo Daniel Armano, argentino, soltero, de profesión Técnico Electrónico, con DNI 18.215.360, domiciliado en calle Ovidio Lagos 5298 de Rosario.

3) Administración, dirección y representación de la sociedad: estará a cargo en forma conjunta de los señores socios Gilberto Oscar Beltramino y Jorge Pablo Scola, quienes asumen el carácter de "Socios Gerentes".

4) Remuneración de los socios gerentes: La remuneración que corresponderá a los socios gerentes, si así se decidiera, se determinará en asamblea de socios, por unanimidad.

5) Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de abril de cada año. Una vez confeccionado el balance general, la gerencia convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos.

\$ 19 42975 Ag. 25

ANDRES JUNCO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Andrés Damián Junco, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1975, titular del D.N.I. 24.239.451, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Liniers 3053 de la ciudad de Rosario, Italo Alejandro Fre, argentino, nacido el 7 de Agosto de 1955, titular del D.N.I. 11.874.788, casado en 1° nupcias con Patricia Inés Tomczuk, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fontana 2523 de esta ciudad, y Miguel Angel Pablo Cantón, argentino, nacido el 17 de Mayo del 1957, titular del D.N.I. 12.804.888, casado en 1° nupcias con Silvia Marcela Tacchetti, de profesión empresario, domiciliado en calle Dorrego 233 piso 5 Depto. A de esta ciudad.

2. Domicilio: San Lorenzo 1076 Local 9, Rosario, Pcia. Santa Fe.

3. Capital Social: El capital Social se establece en la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) dividido en sesenta y cinco mil cuotas de un peso (\$ 1) cada una de valor nominal que corresponden a los socios integrantes en la siguiente proporción: al socio Andrés Damián Junco veintiún mil seiscientos sesenta y siete (21.667) cuotas equivalentes a pesos veintiún mil seiscientos sesenta y siete (\$ 21.667), al socio Italo Alejandro Fre veintiún mil seiscientos sesenta y siete (21.667) cuotas equivalentes a pesos veintiún mil seiscientos sesenta y siete (\$ 21.667) y al socio Miguel Angel Pablo Cantón de veintiún mil seiscientos sesenta y seis (21.666) cuotas equivalentes a pesos veintiún mil seiscientos sesenta y seis (\$ 21.666).

4. Administración: A cargo de Andrés Damián Junco, Italo Alejandro Fre y Miguel Angel Pablo Cantón con el carácter de gerentes.

5. Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma conjunta usando la firma particular de dos de ellos precedida de la denominación ANDRES JUNCOS SRL y el aditamento "Gerente".

\$ 31 42971 Ag. 25

TRANS-AGRARIA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro y el secretario a cargo Dr. Federico Bertram, según resolución de fecha 08/08/08, ordénese la publicación del siguiente aviso referido a la cesión de cuotas de TRANS-AGRARIA S.R.L.

1 Que por instrumento de fecha 25 de abril de 2008, la Sra. Ana Claudia Clark, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Noviembre de 1966, de profesión empleada, de estado civil casada en 1° nupcias con el Sr. Raúl Francisco Guillaumet, con domicilio en calle Libertad Nº 740 de la ciudad de Elortondo, Prov. de Santa Fe, DNI. Nº 17.908.067, vende, cede y transfiere sesenta (60) cuotas sociales de \$ 10 cada una que representan pesos seiscientos (\$ 600) del capital social, al Sr. Mario Clark, argentino, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1940, DNI. Nº 6.128.753, de estado civil casado en 1° nupcias con la Sra. Anita Candida María Jourdon, con domicilio en calle Eva Perón Nº 234 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y este acepta. A partir de la presente cesión de cuotas el capital de TRANS-AGRARIA S.R.L., queda de la siguiente forma: la señorita Sonia Elisabet Clark, quinientos cuarenta (540) cuotas sociales de \$ 10 cada una que representan \$ 5.400 y el señor Mario Clark, sesenta (60) cuotas de \$ 10 cada una que representan \$ 600.

2 La gerencia de TRANS-AGRARIA SRL., quedará a cargo del señor Mario Clark, en su carácter de socio gerente.

\$ 28 42925 Ag. 25

LA MAMOLA S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Eduardo Martín Rossi, argentino, nacido el 29 de Julio de 1980, titular del D.N.I. 28.241.119, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento y Magnolias de la ciudad de Funes y Claudio Ismael Yovine, argentino, nacido el 7 de Septiembre de 1971, titular del D.N.I. 22.423.702, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle David Peña 377 de la ciudad de Rosario.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de Julio de 2008.

3. Razón Social: LA MAMOLA S.R.L.

4. Domicilio: San Lorenzo 1076 Local 9, Rosario, Pcia. Santa Fe.

5. Plazo de Duración: Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Producción y comercialización por mayor y menor de frutas, verduras, hortalizas y otros productos comestibles. b) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por medio de representantes o en representación de cualquier entidad, de frutas, verduras, hortalizas y otros productos comestibles, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de convenios de integración o colaboración creados o a crearse entre la República Argentina y otros países; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores, como así también recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones. d) Inmobiliaria y Constructora: La compra-venta, financiamiento, comercialización y construcción, remodelación o restauración de obras civiles, locación, administración y cualquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del Art. 299 inc. 4 de la ley 19550, no realizando intermediación en la compraventa de inmuebles. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7. Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000)

8. Administración: A cargo de Eduardo Martín Rossi con el carácter de gerente.

9. Organización de la Representación: El gerente obligará a la sociedad usando su firma particular precedida de la razón social y con el aditamento "Gerente"

10. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

11. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 39 42972 Ag. 25

TRANS-AGRARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro y el secretario a cargo Dr. Federico Bertram, según resolución de fecha 08/08/08, se hace saber: Que los señores socios de TRANS-AGRARIA S.R.L., han decidido por unanimidad realizar modificaciones en el contrato social, a saber: en fecha 12 de junio de 2008, se resolvió modificar la cláusula de administración, dirección y representación, ratificar el domicilio y designación de socio gerente.

1 Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo/s ser removido/s únicamente por justa causa.

2 Ratificación del domicilio social, en calle Italia y López s/n de Maggiolo, Provincia de Santa Fe.

3 Designación de Gerente: Se designa al Sr. Mario Clark, DNI N° 6.128.753 con el cargo de Gerente, quien tendrá a su cargo la administración, dirección y representación social.

\$ 15 42928 Ag. 25

CECARRI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los 11 días del mes de Agosto de 2008, los Sres. Simón Vicente Kowalski, argentino, mayor de edad, hijo de Carlos Kowalski y Natividad Rovira, viudo en 1° nupcias de Marta Elena Collel, con domicilio en San Martín 225 de la localidad de Cañada Rica, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, titular del documento Tipo L.E. N° 6.132.405, nacido el 19/08/1941 y Cristian Gustavo Kowalski, argentino, mayor de edad, nacido el 23/03/1972, casado en 1° nupcias con Analía Luci, con domicilio en calle San Martín 225 de la localidad de Cañada Rica, Dpto. constitución, Pcia. de Santa Fe, titular del documento Tipo D.N.I. 21.987.945 deciden:

1) Prorrogar la duración de "CECARRI S.R.L." con domicilio legal en calle San Martín 225 de la localidad de Cañada Rica, Dpto. constitución, Pcia. de Santa Fe por el plazo de (30) años a contar desde el 19 de agosto de 2008, es decir, hasta el 19 de agosto de 2038.

2) Aumentar el capital Social en la suma de \$ 96.000 (pesos noventa y seis mil) con lo cual el nuevo capital asciende a la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil).

3) El Sr. Simón Vicente Kowalski, cede, vende y transfiere al Sr. Cristian Gustavo Kowalski ciento ochenta (180) cuotas de doscientos cincuenta pesos (\$ 250) cada una totalmente integradas, quedando constituido el nuevo capital social de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representada por cuatrocientas (400) cuotas de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta) cada una suscriptas e integradas en la siguiente proporción: El Sr. Simón Vicente Kowalski, veinte (20) cuotas de pesos doscientos cincuenta (\$ 250) cada una, o sea pesos cinco mil (\$ 5.000) y Cristian Gustavo Kowalski, trescientas ochenta (380) cuotas de pesos doscientos cincuenta (\$ 250) cada una, o sea pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000).

4) La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Cristian Gustavo Kowalski, quien actuara en calidad de Socio - Gerente.

\$ 38 42951 Ag. 25

PUBLICAR S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

PUBLICAR S.A." inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos, al T° 78 F° 9391 N° 434 con fecha 20/10/97, hace saber que por Asamblea unánime de fecha 22/04/08 se resolvió la modificación del Objeto Social de la sociedad, por lo cual el Artículo Tercero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 3°) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociadas con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Publicidad: publicidad en vía pública, radial, televisiva y gráfica; B) Fabricación: fabricación y venta de dispositivos y elementos publicitarios. C) Explotación: de Bares, Restaurantes y Salones de fiestas; D) Construcción: Construcciones y/o Fabricaciones civiles e industriales, Montajes y Mantenimientos civiles e industriales; E) Inmobiliaria: Compraventa y/o Administración de inmuebles urbanos y rurales. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.

\$ 21 42973 Ag. 25

Z3 S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1 Fecha Instrumento Modificatorio: 22/05/08.

2 Reconducción: La sociedad se reconduce por el término de 5 años a contar de la fecha de inscripción del instrumento modificatorio en el Registro Público de Comercio.

\$ 15 42895 Ag. 25

DUPLEX URQUIZA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Romina Florencia Bustamante, D.N.I. 28.148.520, nacida el 24-05-1980, soltera, domiciliada en Ayacucho 1359, Planta Baja Departamento "B", Rosario y Marcos Alejandro Vodovosoff, D.N.I. 17.079.563, nacido el 14-05-1965, casado en 1° nupcias con Claudia Beatriz Zarantonelli, domiciliado en Av. Pellegrini 259, Rosario; argentinos, comerciantes y hábiles para contratar.

Fecha del contrato: 11 de agosto de 2008.

Denominación: DUPLEX URQUIZA S.R.L..

Domicilio: Ayacucho 1359, Planta Baja Departamento "B", Rosario.

Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Construcción de inmuebles.

Capital: El Capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (Sesenta mil pesos), dividido en 6000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que es suscripto e integrado de la siguiente manera: Romina Florencia Bustamante suscribe 3000 cuotas, o sea \$ 30.000 y Marcos Alejandro Vodovosoff suscribe 3000 cuotas, o sea \$ 30.000, en su totalidad en bienes, conforme Inventario Certificado por Contador Público.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios Gerentes, socios o no. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza por negocios ajenos a la sociedad. Se designa en tal carácter a Romina Florencia Bustamante.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes la podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designe.

\$ 24 42866 Ag. 25

AGROSERVICIOS

LOS CERRILLOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber la siguiente publicación en el BOLETIN

OFICIAL del cambio de directorio: En la localidad de Arequito a los 20 días de mes de noviembre de 2007 la sociedad Agroservicios los Cerrillos S.A. mediante la Asamblea General Ordinaria N° 13 y posterior Acta de Directorio N° 38 de fecha 28 de marzo de 2008, procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período, designándose la siguiente conformación del Directorio: Presidente Oscar Luis Biasizzo, D.N.I. N° 12.230.649 y Vicepresidente Rodolfo Luis Alfredo Frías, D.N.I. N° 10.309.660. Director Suplente: Graciela Inés Bogetti, D.N.I. N° 12.829.127.

\$ 15 42915 Ag. 25

RIAM S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Publico de Comercio se ha ordenado publicar lo siguiente: Por Acta N° 2 de reunión de socios de fecha 07/07/08 se resolvió realizar el cambio de sede social de RIAM SRL, estableciéndose en la calle 9 de Julio 4436 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 42964 Ag. 25

CASA AMARILLA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que con fecha 11 de Julio de 2008, el Señor Diego Andrés Appendino, argentino, profesor de educación física, DNI 21.720.094, nacido el 6 de abril de 1971, casado en 1° nupcias con Alejandra Patricia Cozzi, domiciliado en San Lorenzo 877 de la ciudad de Granadero Baigorria; en carácter de integrante de "CASA AMARILLA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 27-05-05, al T° 156 F° 10408; N° 808 del Libro de Contratos, conforme a la cláusula Novena del contrato social, vendió, cedió y transfirió al Señor Mauro Luciano Barman, argentino, empresario, DNI 24.586.284, nacido el 20 de julio de 1975, soltero, domiciliado en Córdoba 635 Piso 11 Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, en forma definitiva e irrevocable, 45 cuotas partes de capital de la referida sociedad de responsabilidad limitada. La señora Alejandra Patricia Cozzi, esposa del Señor Diego Andrés Appendino, presta su conformidad a la presente cesión. El Señor Julio Enrique Barman, argentino, médico, DNI 6.073.834, nacido el 4 de Diciembre de 1947, casado en 1° nupcias con Nilda Soledad Amoros, domiciliado en Italia 407 de la ciudad de Rosario; y la Señora Nilda Soledad Amoros, argentina, médica, DNI 6.031.512, nacida el 4 de Agosto de 1949, casada en 1° nupcias con Julio Enrique Barman, domiciliada en Italia 407 de la ciudad de Rosario, socios de CASA AMARILLA SRL, prestaron su conformidad al contrato de cesión. Como consecuencia los socios de CASA AMARILLA S.R.L. de plena conformidad, aprobaron por unanimidad la cesión de cuotas y la nueva redacción de la cláusula 5ta. del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de \$ 100 cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Mauro Luciano Barman, suscribe 225 cuotas de \$ 100 c/u que representan un capital de \$ 22.500; Julio Enrique Barman, suscribe 38 cuotas de \$ 100 c/u que representan un capital de \$ 3.800 y Nilda Soledad Amoros, suscribe 37 cuotas de \$ 100 c/u que representan un capital de \$ 3.700. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo.

\$ 43 42958 Ag. 25

MED SERVICES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

MED SERVICES S.R.L., inscripta en Contratos, al T° 159 F° 943 N° 77, con fecha 17/01/08, del Registro Público de Comercio. Con fecha 13/08/08 se ha resuelto la siguiente modificación: Primera: Que de común acuerdo han resuelto modificar el domicilio, trasladándolo a Pasaje Rufino Ortega 274 Bis, piso 2, departamento 16, de Rosario. En consecuencia, la cláusula respectiva queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Pasaje Rufino Ortega 274 Bis, piso

2, departamento 16, de Rosario.

Tercera. Se ratifican los demás artículos del contrato social, no modificados por el presente.

\$ 15 42882 Ag. 25

HARDTECH INC. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En fecha 11/02/08, se resolvió ampliar su objeto social y aumentar el capital ascendiendo así a pesos trescientos noventa mil (\$ 390.000) y reformar parcialmente el contrato social en esta forma: Cuarta: objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación de placas y piezas antidesgaste, partes y piezas para industrias, su comercialización y reparación. b) fabricación de electrodos, varillas tubulares y alambre tubular y su comercialización. c) actividad constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción, montaje y realización de obras de cualquier naturaleza pública y/o privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, portuarias, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones u obras de ingeniería y arquitectura, inclusive por el sistema o régimen de propiedad horizontal, realización de todas clases de obras públicas contratadas por y/o organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sean por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Quinta: Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos treinta mil (\$ 330.000) divididos en Trescientas cuotas (300) de mil cien pesos (\$ 1.100), cada una, que los socios suscriben en este acto: el Sr. Bottero Daniel Domingo, suscribe ciento sesenta y cinco cuotas (165) de capital o sea la suma de pesos ciento ochenta y un mil quinientos (\$ 181.500). El señor Zanetti Fernando Daniel suscribe ciento treinta y cinco cuotas (135) de capital o sea la suma de pesos ciento cuarenta y ocho mil quinientos (\$ 148.500). Asimismo se integrará el capital social con los créditos, ya que como principales acreedores de la empresa a través de la sociedad de hecho Cuarepoti Electrodos de la que son propietarios a la fecha, en la misma proporción que en Hardtech Inc. SRL., se decide transformar los créditos de los socios en aportes de capital de acuerdo a lo detallado a continuación: 1) aportes irrevocables al 30/06/07 por la suma de pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000). 2) Inv. en Mutual Ind. y Comercio S. Nicolás pesos doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con ochenta y ocho ctvos. (\$ 239.444,88). 3) la suma de pesos mil trescientos cincuenta y cinco con doce centavos que se integran en este acto en efectivo. La inversión en la Mutual de la Federación de Industria y Comercio de San Nicolás, a nombre de Hardtech inc. SRL. se transfiere a los socios en la misma proporción que su tenencia de cuotas sociales que tienen a la fecha, correspondiendo ese mismo porcentaje al aporte efectuado en todo el aumento de capital suscripto en la presente”.

Certificación emitida por Marisela R. Selak. Titular Reg. N° 469. Acta N° 26 F° 27 Foja Notarial N° 1248400.

\$ 63 42903 Ag. 25

MOVICAR S.R.L.

DISOLUCION

1) Datos de los socios: Oscar Alfredo Castillo, de nacionalidad argentino, nacido el 18/11/1951, retirado de Prefectura Naval Argentina, casado en 1° nupcias con doña Ana María Costa, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 3868 de la ciudad de Rosario, L.E. N° 8.617.862; Ana María Costa, de nacionalidad argentina, nacida el 31/01/1954, de profesión comerciante, casada en 1° nupcias con don Oscar con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 3868 de la ciudad de Rosario, DNI. N° 11.124.375 y María Soledad Castillo, de nacionalidad argentina, nacida el 13/07/1980, de profesión estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 3868 de la ciudad de Rosario, DNI. N° 28.269.130.

2) Fecha de Disolución: 31 de Diciembre del 2003.

3) Razón Social: MOVICAR S.R.L.

4) Contrato Constitutivo: sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos desde el día 2 de diciembre del 2002, al T° 153, F° 14535, N° 1562.

5) Domicilio: España 1209 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

6) Causal de Disolución: La sociedad se disuelve por decisión unánime de los socios, con motivo de haber cesado definitivamente las actividades que constituyeron el objeto social.

7) Designación del Liquidador: se designa como Liquidador a la Señorita María Soledad Castillo, D.N.I. 28.269.130.

\$ 15 42941 Ag. 25

LOGISTICA ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Entre Ruiz Marta Andrea, de nacionalidad Argentina, nacida el 27 de Noviembre de 1970, con D.N.I. 21.966.263, domiciliada en calle Mendoza 969 Piso 6° Depto. "C", de la localidad de Rosario, de estado civil casada, de profesión ama de casa, Ricardo Tomas Mac Dermott, de nacionalidad Argentino, nacido el 30 de septiembre de 1961, con D.N.I. 14.731.813, domiciliado en calle Juárez Celman 1296 Bis, de la localidad de Rosario, de estado civil casado, de profesión comerciante y Andrea Fabiana Aguirre, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de Julio de 1973, con D.N.I. 23.458.576, domiciliada en calle 1425 N° 9286, de la localidad de Rosario, de estado civil casada de profesión ama de casa, todos comerciantes y hábiles para contratar, se ha convenido en constituir LOGISTICA ROSARIO S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La sociedad tiene por objeto transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, hacienda, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. La sociedad tendrá vigencia por el termino de diez (10) años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), dividido en cinco mil cuotas (5.000) de \$ 10 cada una. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Ricardo Tomas Mac Dermott, quien es designado en este acto en el carácter de gerente y permanecerá en sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios. El día 31 de Marzo de cada año se practicará un balance general del giro social. Se resuelve establecer sede administrativa en calle Juárez Celman 1296 Bis de la ciudad de Rosario. 19 días del mes de Agosto de 2.008.

\$ 40 42891 Ag. 25

PRODUCTORA ALIMENTARIA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos "PRODUCTORA ALIMENTARIA S.A. s/Ampliación Objeto Social, Modificación Art. 8° Expte 515 F° 268 Año 2008 se da cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. B de la Ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber de las reformas citadas al inicio dispuestas por instrumento en fecha 7/11/07, de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo Octavo: Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, dentro de un mínimo de dos y un máximo de siete, los que durarán dos ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar por lo menos un Director Suplente, no pudiendo nunca el número de estos superar el número de los titulares. Los Directores suplentes durarán también dos ejercicios en sus cargos y llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular. Los directores en la primera reunión que se realice después de su elección, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento transitorio, debiendo llenarse siempre dichos cargos en caso de incapacidad, renuncia o fallecimiento de algunos de ellos. El Directorio podrá designar un Gerente General, cargo que podrá recaer en alguno de los miembros del directorio, en cuyo caso la remuneración del mismo será fijada ad referendum de la aprobación de la asamblea ordinaria." Ratifícase en este acto, en forma unánime, las restantes cláusulas del Estatuto Social.

Cambio de la sede social: Se fija como nuevo domicilio legal: Ceferino Namuncurá s/n esquina Garmendia, de la ciudad de Santa

Fe.

Santa Fe, 1° de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 42736 Ag. 25

HEMISFERIO - MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "HEMISFERIO - MANDATOS Y SERVICIOS S.A. s/ Estatuto" Expte. 507, Fº 267, Año 2008, se da cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. B de la Ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber de las reformas citadas al inicio dispuestas por instrumento en fecha 11/01/08, de acuerdo al siguiente detalle:

Socios: Carlos Martín Galán, DNI. Nº 24.995.307, comerciante, casado, con domicilio en la calle Amenábar 3223 de la ciudad de Santa Fe y María Liliana Galán, DNI. Nº 22.901.848, Licenciada en Administración, casada, con domicilio en la calle Alvear 4076 de la ciudad de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de Enero de 2008.

Denominación: HEMISFERIO - MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

Domicilio: Alvear 4076, Santa Fe.

Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) la prestación de servicios de administración de empresas, gestión de cobranzas, pagos, compras y ventas para terceros, gestiones de importación y exportación de productos de terceros. b) La administración de recursos humanos, su selección, administración, capacitación, liquidaciones de haberes y sus cargas sociales. c) gestiones inmobiliarias para terceros y administración de propiedades urbanas y rurales, tanto de compra - venta, como de locación, usufructo u otros negocios de disposición o administración, incluida la administración de la construcción de edificios para terceros, administración de loteos, parquización, cementerios privados, countries o casas de fin de semana y otros negocios similares; d) La administración de empresas de transporte de carga y pasajeros; e) La administración de explotaciones y/o establecimientos agrícolas ganaderos. f) La administración de marcas, llaves y patentes de todo tipo, de terceros y g) Cualquier actividad de comisionista, mandatario, representaciones y consignaciones. Para el ejercicio de las actividades de comisionista y/o mandataria la empresa deberá contratar profesionales matriculados como comerciantes ante el Registro Público de Comercio y en la que gobierna el Colegio competente. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

Capital Social: Pesos sesenta mil (\$ 60.000) representado por seiscientas (600) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una.

Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios.

Representación Legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.

Directores: Directores Titulares: María Liliana Galán, Carlos Martín Galán, Director Suplente a María Pilar Galán.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 184 de la Ley de Sociedades Comerciales t.o 1984. Santa Fe, 1º de julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 60 42741 Ag. 25

TESTA AGROPECUARIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados: TESTA AGROPECUARIA S.A. s/ Fijación de domicilio, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de julio de 2008 se ha decidido modificar el apartado denominado "Fijación del domicilio social"; el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Fijación del Domicilio Social: Por unanimidad se resuelve fijar como domicilio social el de Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, quedando ratificadas las demás cláusulas y apartados del Acta Constitutiva inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 354 F° 61 libro 10º de Estatutos de Sociedades Anónimas, Leg. N° 2732, el 5 de agosto de 2003 y su modificatoria. Santa Fe, 14 de agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 42702 Ag. 25

COL-VEN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados: "COL-VEN S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 112, F° N° 112, año 2008, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma COL-VEN S.A. que gira con domicilio legal en Guadalupe Norte, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea N° 44 de fecha 6 de marzo de 2008 y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 325 de fecha 6 de Marzo de 2008, las autoridades de la sociedad han quedado así: Presidente: Rafael Antonio Colussi, apellido materno Sartor, argentino, nacido el 23 de Enero de 1923, L.E. N° 2.508.495, casado con Bernardina María Masat, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. CUIT N° 20-02508495-1. Vice-Presidente: Néstor Juan Vénica, apellido materno Colussi, argentino, nacido el 30 de Junio de 1938, L.E. N° 6.342.689, casado con Sunilda Teresa Sandrigo, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. CUIT N° 20-06342689-0. Director Titular: Primo Antonio Colussi, apellido materno Masat, argentino, nacido el 10 de Setiembre de 1951, D.N.I. N° 10.063.100, casado en 2° nupcias con Cristina Beragua, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. CUIT N° 20-10063100-9. Director Titular: Segundino Rafael Colussi, apellido materno Masat, argentino, nacido el 4 de febrero de 1953, D.N.I. N° 10.364.196, casado con Yolanda María Cian, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. CUIT N° 23-10364196-9. Director Titular: Natalio Domingo Vénica, apellido materno Colussi, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1940, L.E. N° 6.347.798, casado con Elba Benita Pivideri, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. CUIT N° 20-06347798-3. Director Titular: Nelvar Julio Vénica, apellido materno Sandrigo, argentino, nacido el 2 de abril de 1963, D.N.I. N° 16.237.756, casado en 2° nupcias con Miriam Elizabeth Domínguez, domiciliado en Guadalupe Norte, Provincia de Santa Fe. CUIT N° 20-16237756-7. Director Suplente: Maris Stela Colussi, apellido materno Masat, argentina, nacida el 20 de mayo de 1955, D.N.I. N° 11.628.256, casada con Alecio Celestino Pivideri, domiciliada en Guadalupe Norte, Provincia de Santa Fe. CUIT N° 27-11628256-4. Director Suplente: Rosana Andrea Vénica, apellido materno Pivideri, argentina, nacida el 15 de mayo de 1967, D.N.I. N° 18.111.226, casada con René Omar Bosch, domiciliada en Guadalupe Norte, Provincia de Santa Fe. CUIT N° 27-18111226-9, por un nuevo período estatutario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 31 de julio de 2008. Maximiliano F. Hail, secretario.

\$ 36,63 42869 Ag. 25